



MERCOSUR/ Reunión CPC/ACTA N°01/2015

XI Reunión de la Comisión del Patrimonio Cultural del MERCOSUR – CPC 27, 28 y 29 de mayo de 2015 Jaguarão, RS, República Federativa de Brasil

En la ciudad de Jaguarão, República Federativa de Brasil, durante los días 27, 28 y 29 de mayo de 2015, se efectuó la XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR - CPC, con la participación de los delegados de los siguientes países: República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Colombia, República de Ecuador, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay, y República Bolivariana de Venezuela.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución GMC n° 26/01, esta Acta y sus anexos aguardan una manifestación *ad referendum* de la República Argentina.

La nómina completa de participantes consta como Anexo I de la presente acta.

El IPHAN, en la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, dió inicio a la reunión con palabras de bienvenida conjuntamente con el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, el Prefecto de Jaguarão y el Presidente de la Cámara Municipal de Jaguarão, a las delegaciones de los Estados Parte y Asociados.

Las delegaciones tras conocer los objetivos planteados por la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil para el desarrollo de la XI CPC, aprueban la agenda que consta como Anexo II de la presente acta.

En virtud de los temas tratados las delegaciones acuerdan lo siguiente:

1. EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS A PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR:

1.1. MISIONES JESUÍTICAS GUARANIÉS, MOXOS Y CHIQUITOS.

Tras conocer la propuesta de candidatura y el informe de evaluación presentado por el Comité Técnico *ad hoc*, constituido por especialistas de Colombia, Chile y Ecuador, la CPC decide aprobar por unanimidad el reconocimiento de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, aceptando las recomendaciones presentadas por dicho Comité. Anexo III.

1.2. LA PAYADA

Tras conocer la propuesta de candidatura y el informe de evaluación presentado por el Comité Técnico *ad hoc*, constituido por especialistas de

Colombia, Bolivia y Paraguay, la CPC decide aprobar por unanimidad el reconocimiento de La Payada como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, aceptando las recomendaciones presentadas por dicho Comité. Anexo IV.

1.3. DELIBERACIONES CORRESPONDIENTES

De acuerdo a la reglamentación vigente, los países involucrados en dichas candidaturas tendrán un plazo de dos años a partir de esta fecha, para presentar los planes de gestión de los bienes reconocidos.

La CPC, a partir de las manifestaciones de las delegaciones presentes, aprueba la realización de una Reunión Técnica para tratar los procesos de incorporación de nuevos bienes relacionados a aquellos ya reconocidos. Se acordó realizar esa reunión en la próxima Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, para la definición y aprobación de los procedimientos correspondientes. Chile y Venezuela han manifestado su interés de incorporar la manifestación de sus países al bien ya reconocido, "La Payada".

Para los casos de los bienes culturales inmateriales, la CPC requiere que se añada información fotográfica y audiovisual a la documentación a ser presentada para la evaluación de las candidaturas.

2. REGISTRO DE NUEVAS POSTULACIONES A PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR:

2.1. CUMBES, QUILOMBOS Y PALENQUES DEL MERCOSUR. LA GEOGRAFÍA DEL CIMARRONAJE.

La delegación de Venezuela presentó la propuesta de postulación considerando el interés, la importancia del tema y la oportunidad de generar una candidatura con los países que manifiesten su interés, a fin de visibilizar la presencia y la contribución de los afrodescendientes en la región, animando a que los demás países se sumen a dicha propuesta.

Las demás delegaciones valoraron la iniciativa y acordaron que sus áreas técnicas analizarán y evaluarán la propuesta presentada en esta CPC. En la próxima Presidencia *Pro Tempore* de Venezuela (PPTV), presentarán sus informes en una Reunión Técnica previa, para que en la CPC correspondiente, se evalúe dicha postulación. Anexo V.

2.2. LA YERBA MATE

La CPC, considerando la aprobación de la postulación de La Yerba Mate en la última Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), incentiva a que Paraguay y Argentina presenten un informe de avance en la próxima Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP). Del mismo modo, la CPC solicita que Brasil y Uruguay definan su participación y cuándo se sumarán a dicha postulación.

3. AVANCES DE LAS ACTIVIDADES DE LA CPC:

3.1 COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO Y TURISMO – COMPAT:

La coordinación del COMPAT presentó los resultados de la primera reunión realizada en la Ciudad de Foz do Iguaçu, Brasil, los días 12 y 13 de mayo de 2015, con el apoyo de Itaipu Binacional, definiendo una serie de acciones, de

las cuales, se destaca el desarrollo de un proyecto conjunto a ser formulado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, denominado "Sistema de Certificación de Destinos Patrimoniales en el MERCOSUR". Dicho proyecto deberá ser presentado en la XII CPC, durante la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), para posteriormente ser considerada en la Reunión Especializada de Turismo – RET/MERCOSUR, durante la próxima Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU). Anexo VI.

3.2. COORDINACIÓN INTERNACIONAL DEL PROYECTO ITINERARIOS CULTURALES DE LAS MISIONES JESUÍTICAS GUARANÍES, MOXOS Y CHIQUITOS – COINT

La Coordinación Nacional de Brasil, en representación de la COINT, presentó los resultados de la Reunión de Instalación de la Coordinación Internacional, realizada en la Ciudad de Foz do Iguacu, Brasil, los días 14 y 15 de mayo de 2015, con el apoyo de Itaipu Binacional.

Se han definido una serie de acciones relacionadas a la implementación del proyecto:

- aspectos operativos;
- aspectos reglamentarios de funcionamiento de la Coordinación Internacional;
- aspectos programáticos.

La COINT acordó, considerando la recomendación del Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR (GCI), la creación de una Unidad Gestora del Proyecto (UGP), en el IPHAN (Brasil), para la coordinación administrativa del mismo. De la misma manera, cada país deberá contar con una unidad de gestión.

Asimismo, teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del proyecto, la COINT decide establecer una Coordinación técnica a instalarse en Argentina y una Secretaría Ejecutiva en Brasil.

Igualmente decide establecer las primeras acciones del proyecto a partir de la formulación de un plan de trabajo para el 2016, el cual deberá contener dos proyectos: uno de carácter general y común a todos los países, y otro de carácter específico para cada país, conforme lo establecido y considerando los procedimientos acordados en el Anexo VII.

3.3. COMITÉ TÉCNICO DE MUSEOS – CTM

La Coordinadora de Patrimonio Museológico del Instituto Brasileño de Museos (IBRAM) en representación del CTM presentó una propuesta de plan de acción para el 2015, elaborada por Uruguay y Brasil, que incluye la realización de: seminario de capacitación, pasantías técnicas profesionales y actividades de formación a distancia, conforme al Anexo VIII.

Considerando el interés de las delegaciones presentes, la CPC decidió elevar la propuesta a las áreas especializadas de Museos de los países que la integran para análisis y contribución, a fin de que sea elaborado un documento final por el CTM. Dicho documento será presentado en la XIII CPC (PPTU) para su aprobación. Además, la CPC recomendó que el CTM articule con la próxima PPTU la realización de un seminario internacional propuesto en dicho plan.

3.4. COMITÉ TÉCNICO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES – CTTIBC

La Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, teniendo en cuenta las iniciativas multilaterales sobre el tema, solicitó que la Coordinadora de Integración y Asuntos Multilaterales del Ministerio de Cultura de Brasil, presentara a la CPC las normativas internacionales referentes a la temática, especialmente aquellas vigentes o en estado avanzado de negociación en el ámbito regional (CELAC, UNASUR, MERCOSUR). Al respecto, la CPC destacó la necesidad de que el CTTIBC adopte una estrategia convergente a fin de evitar la duplicación de esfuerzos, buscando trabajar de manera complementaria con instancias análogas de otros foros multilaterales, por ejemplo el Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales del Consejo Suramericano de Cultura de UNASUR. Anexos IX, X y XI.

La Presidencia *Pro Tempore* de Brasil dio a conocer a las delegaciones de la CPC la propuesta elaborada por Argentina y Venezuela, en el ámbito del CTTIBC, donde se explican los antecedentes del manejo del tema, así como un plan de acción para el período junio 2015-2016.

La CPC decidió analizar la propuesta, aceptando las tres primeras recomendaciones de dicho documento. Para los demás puntos propuestos, decidió que las áreas técnicas de los países preparen un informe técnico sobre los mismos, para consideración en la próxima PPTP. Igualmente, decidió que en ese informe técnico se evalúe si el mecanismo a ser utilizado para tratar el tema del tráfico ilícito de bienes culturales, sea un Comité Técnico de carácter permanente o un Comité Técnico *ad hoc*, conforme a las decisiones establecidas en anteriores reuniones de la CPC. Anexo XII.

La CPC aceptó la propuesta de su Coordinación Ejecutiva - CE, de elaborar un documento de apoyo que permita visualizar la trayectoria de las observaciones, acuerdos y/o decisiones de la CPC sobre el tema tráfico ilícito de bienes culturales, que deberá ser enviado a las delegaciones participantes dentro de los 60 días a partir de esta fecha.

4. ARTICULACIONES CON OTROS ORGANISMOS

4.1. CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA – CRESPIAL

Por invitación de la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, el Director General de CRESPIAL presentó el Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en las Comunidades de la Nación Guaraní, que tiene como objetivo central pactar entre los países involucrados la construcción de una base de datos común sobre los Guaraníes, resultando en una cartografía cultural específica.

La CPC, al tener en cuenta las posibles sinergias que ese proyecto podrá tener con el Proyecto Itinerario de las Misiones, consideró oportuno apoyar la iniciativa de CRESPIAL y respaldarla en caso de ser presentada al FOCEM para recibir financiamiento para sus actividades.

La COINT evaluará, durante la PPTP, las posibilidades de apoyar actividades de dicho proyecto que sean de interés para el Proyecto Itinerarios Culturales de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos. Anexo XIII.

5. OTROS TEMAS DE INTERÉS

5.1. PROPUESTA DE PROGRAMA “MÁS ALLÁ DE LA GUERRA”

En conmemoración por los 150 años de la Guerra Grande, la delegación de Paraguay presentó a la CPC una primera propuesta del Programa para su conocimiento.

Al respecto, la Presidencia *Pro tempore* de Brasil informó que la propuesta fue presentada en la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC) en la última PPTA, cuando se acordó la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de una propuesta conjunta a partir de la iniciativa paraguaya. En función de ello, la CPC toma nota sobre el tema y aguardará la solicitud del Comité Coordinador Regional (CCR) para manifestarse sobre la propuesta de dicho grupo de trabajo. Anexo XIV.

La delegación de Paraguay expresó además su interés de que la implementación de dicho programa pueda en el futuro generar una postulación de candidatura como Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

5.2. PATRIMONIO DE LA FRONTERA BRASIL – URUGUAY

Por invitación de la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, los representantes del Grupo de Trabajo de Patrimonio de la Frontera Brasil – Uruguay, presentaron su experiencia de trabajo para conocimiento de la CPC, y expresaron su interés en que la temática sea considerada en las actividades de la Comisión. Anexos XV y XVI.

La delegación de Brasil señaló su interés particular en el tema, teniendo en cuenta los acuerdos bilaterales ya establecidos con Uruguay en la realización del Inventario del Patrimonio Cultural de la Frontera entre los dos países. Sin embargo, aclaró que dicha iniciativa se encuentra todavía pendiente de financiación.

La delegación de Colombia expresó el agradecimiento y la admiración por el enfoque de Patrimonio de la Frontera, resaltando que compartimos la importancia y la necesidad de reconocer el patrimonio cultural en territorios de frontera de los países del MERCOSUR, y de las acciones que se requieren para fortalecer los lazos sociales, culturales, naturales y económicos de las comunidades.

La CPC toma nota del proyecto iniciado y considera oportuno que se valoren procesos para apoyar e impulsar el patrimonio de frontera en el MERCOSUR.

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including 'CPC', 'CCR', and various initials.]

5.3. PROGRAMA DE ACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO / CIUDADES HISTÓRICAS – PAC/CH

Por invitación de la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, el Director Nacional del Programa presentó la experiencia brasileña en la recuperación del Patrimonio Cultural de 44 ciudades del país, incluyendo la que se está ejecutando en la ciudad de Jaguarão, sede de la XI CPC. Anexo XVII.

Además, presentó el proyecto del Complejo Cultural de las Misiones que se está desarrollando en São Miguel Arcanjo.

La CPC felicitó a la delegación brasileña por el trabajo realizado, reconociendo el esfuerzo de Brasil en la preservación de su patrimonio cultural.

5.4. ESTRATEGIAS PARA CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CPC.

La Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, considerando la experiencia acumulada de trabajo desarrollado a lo largo de los últimos años en la CPC, hizo un llamado a las demás delegaciones para reflexionar y proponer medidas para mejorar los procedimientos adoptados en las actividades de la Comisión y sus demás mecanismos, considerando la necesidad de:

- Fortalecer la Coordinación Ejecutiva de la CPC, reforzando sus funciones de comunicación, de apoyo administrativo y operativo de las actividades de la Comisión;
- Revisar el procedimiento para la designación de los representantes que participan en las actividades de la CPC, definiendo oficialmente por la vía diplomática (Ministerio de Relaciones Exteriores) la institución focal que deberá representar al país en la CPC, así como el delegado permanente de patrimonio cultural del país en el MERCOSUR (titular y alterno).
- Establecer a partir de la institución focal y de su delegado correspondiente las designaciones oficiales de representantes para las demás actividades de la CPC, a partir del envío del documento oficial del nombramiento acompañado del formulario específico. Dicho formulario será propuesto por la Coordinación Ejecutiva de la CPC y será considerado y aprobado en la próxima Reunión de la CPC en la PPTP.

Colombia resalta que las actividades de la CPC han generado procesos de desarrollo de las políticas y capacidades frente a la gestión del Patrimonio Cultural y de los retos que son comunes a los países del MERCOSUR.

6. PUENTE INTERNACIONAL BARÓN DE MAUÁ – PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR (PCM)

El grupo de trabajo Brasil – Uruguay presentó los estudios desarrollados para el Plan de Gestión del Puente Internacional Barón de Mauá, considerando especialmente la visión estratégica, los objetivos, principios y directrices para su gestión compartida. Para ello, deberá avanzar en la instalación de una

Comisión Gestora Binacional, con la designación del punto focal de cada país. Además, se invitará a otros organismos públicos y privados cuya participación se considere pertinente. Se realizará consulta al FOCEM acerca de sus programas de financiación. Anexo XVIII.

Por invitación de la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, el Director de Planeamiento e Investigación del Departamento Nacional de Infraestructuras de Transporte de Brasil – DNIT presentó el proyecto de restauración del Puente Internacional Barón de Mauá. El DNIT es la institución responsable de la financiación y ejecución de las obras correspondientes, las cuales deberán ser objeto de licitación en el mes de setiembre próximo. Anexo XIX.

La CPC valora los trabajos realizados hasta la fecha por el referido grupo de trabajo y propone que dicho Plan de Gestión presente resultados contundentes para el año 2018, coincidiendo con los 100 años del Acuerdo Binacional Brasil-Uruguay firmado en 1918. Igualmente, valora los trabajos desarrollados por el DNIT, especialmente considerando que más allá del acto declaratorio, su puesta en valor y su salvaguarda es el propósito central del reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

La CPC celebra con alegría los actos que serán realizados el 30 de mayo de 2015 en esta ciudad, con motivo de la Ceremonia de Reconocimiento del Puente Internacional Barón de Mauá como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, siendo el primer bien inscrito en la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR (LPCM).

La ceremonia incluye la inauguración de la señalización del puente, el lanzamiento de la publicación de su *Dossier*, la firma de la declaración conjunta de compromiso para la instalación de su Comisión Gestora Binacional y la entrega a las autoridades brasileñas y uruguayas del Certificado de Reconocimiento como Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

Los delegados de la Reunión de la CPC agradecen y felicitan al IPHAN, en el ámbito de la Presidencia *Pro Tempore* de Brasil, a la Prefectura Municipal de Jaguarão y a la Cámara Municipal de Jaguarão, por la cordial hospitalidad y excelente organización de las actividades realizadas en pro del reconocimiento y valoración del patrimonio cultural del MERCOSUR.

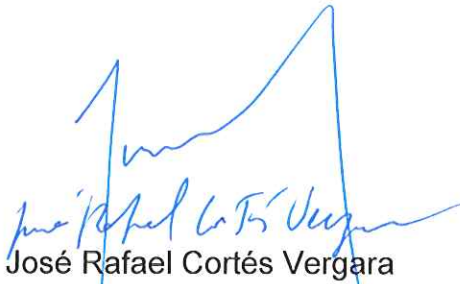
Firman la presente acta:

Marcelo Brito

Asesor de Relaciones Internacionales
Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico
Nacional (IPHAN)
Ministerio de Cultura
República Federativa de Brasil

Celina Rincón

Asesora del Director de Patrimonio
Ministerio de Cultura de Colombia
República de Colombia



José Rafael Cortés Vergara

Jefe del Departamento Jurídico
 Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
 República de Chile



Sara Atiaga Vaca

Catalogadora de Patrimonio Material
 Instituto Nacional del Patrimonio Cultural
 República del Ecuador



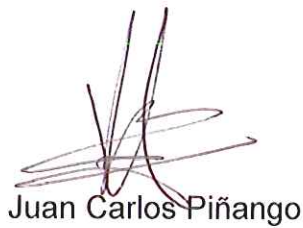
Ana Rosa Lluís O'Hara

Directora de Patrimonio Cultural
 Secretaria Nacional de Cultura
 República del Paraguay



Domingo Gallo

Miembro de la Comisión del Patrimonio
 Cultural de la Nación
 Ministerio de Educación y Cultura
 República Oriental del Uruguay



Juan Carlos Piñango

Director General de Identidad y Patrimonio del
 Ministerio del Poder Popular para la Cultura
 República Bolivariana da Venezuela



Norma Calgaro

Coordinadora Ejecutiva de la
 Comisión del Patrimonio Cultural
 MERCOSUR Cultural

